

BASES DEL CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA 2024 XXXV ANIVERSARIO DE LA UGEL CONDESUYOS

I. CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, con el propósito de fomentar la formación cívica y patriótica de los estudiantes, la promoción de la identidad de los estudiantes de la Provincia de Condesuyos; organiza el “Concurso Nacional de Bandas Escolares de Música 2024” por conmemorarse el XXXV Aniversario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos. Por lo que, se convoca a las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de gestión pública y privada a participar en el dicho evento.

II. JUSTIFICACIÓN

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nivel secundario de la Provincia de Condesuyos, que tengan banda de música, con el fin de que, a través del arte que cultivan, se siga ennobleciendo el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía, así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos

III. OBJETIVOS

- ✓ Promover la participación de los estudiantes de Educación Básica Regular en el Concurso de Bandas Escolares de Música por conmemorarse el XXXV Aniversario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos.
- ✓ Generar el buen gusto por la música y el respeto por las expresiones artísticas en general.
- ✓ Organizar, ejecutar y evaluar la participación correcta y responsable de los estudiantes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de gestión pública y privada.
- ✓ Promover el refinamiento técnico/musical de los elencos de las instituciones educativas participantes.
- ✓ Profundizar los vínculos socioculturales entre los participantes en pro del fortalecimiento de nuestra identidad local, regional y nacional.
- ✓ del Concurso de Bandas Escolares de Música, por el XXXV Aniversario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos.

IV. BASES LEGALES

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.

- ✓ Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- ✓ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012, Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✓ RVM N° 0022-2007-ED, Normas para el fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, El Uso Adecuado del Tiempo y La Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los estudiantes de las Instituciones y Programas de Educación Básica.

V. ALCANCE.

- ✓ Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos.
- ✓ Instituciones educativas de Educación Básica Regular de gestión pública y privada.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 DE LA ORGANIZACIÓN.

El Concurso de Bandas Escolares de Música 2024, es organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, por su XXXV Aniversario. Este acto emblemático se desarrollará el domingo 08 de setiembre, en la Plaza Principal de Chuquibamba.

6.2 DE LOS PARTICIPANTES.

- ✓ Podrán participar las bandas de música del ámbito de la provincia de Condesuyos, que estén debidamente conformadas y respaldadas por sus respectivas Instituciones Educativas, públicas o privadas. Cada elenco deberá contar con un delegado, el mismo que será único nexo entre el ente organizador la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos y el grupo que representa.
- ✓ Cada delegación cubrirá sus gastos de traslado, ida y vuelta, al lugar donde se realizará el Concurso.
- ✓ La Ugel Condesuyos cubrirá la alimentación de los participantes.
- ✓ El orden de participación de los elencos durante el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (día viernes 06 de setiembre 2024) en forma virtual, con la presencia de los delegados de los elencos participantes y los organizadores del Concurso a las 10:00 am; se enviará en link correspondiente.

VII. DE LA INSCRIPCIÓN

- ✓ El plazo para confirmar su participación será hasta el día Lunes 02 de setiembre del presente año a horas 16:00 pm; comunicarse con el administrador de la Ugel Condesuyos al Cel. 979001545.
- ✓ Seguros de contar con su valiosa participación, hacemos extensivo el saludo a toda la comunidad educativa de su institución, bajo compromiso continuo de brindar un

servicio acorde a las necesidades educativas, la mejora y desarrollo en bien de nuestra región.

- ✓ Los estudiantes participantes deben ser alumnos matriculados en el año en cuestión (2024) con sus respectivos documentos de identidad DNI.

VIII. EL DESARROLLO DEL CONCURSO.

- ✓ El concurso de bandas escolares, se realizará el día domingo 08 de setiembre, en la plaza principal de Chuquibamba, a partir de las 10:00 a.m. en estricto orden de participación según el sorteo correspondiente.
- ✓ El desplazamiento de las instituciones participantes será a lo largo y ancho del espacio establecido, publicado por la UGEL Condesuyos de acuerdo con el registro de inscripción de las instituciones educativas.

IX. DE LAS CATEGORÍAS

La Unidad de Gestión Educativa Local Condesuyos, ha visto por conveniente considerar para este año una categoría (nivel secundario); con la finalidad de incrementar el número de participantes y motivar a otras instituciones educativas a participar en este concurso. Las categorías son como sigue:

9.1 CATEGORÍA A: Banda de Música

En esta categoría, el elenco cuenta con un mínimo de 10 y un máximo de 30 ejecutantes, y está conformado por instrumentos de las familias de bronce y percusión.

9.2 DEL REPERTORIO

LA CATEGORÍA A: Banda de Música, incluye tres temas:

Desplazamiento: 05 Minutos Máximo.

Primero: Tema local o de origen provincial. (05 Minutos Máximo).

Segundo: Tema popular nacional o regional. (05 Minutos Máximo).

Tercero: Marcha Militar. (05 Minutos Máximo).

Tiempo mínimo: 15 minutos y considerando sólo la duración de los temas.

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los elencos deben tener en cuenta los siguientes aspectos a ser calificados:

N°	ASPECTOS POR CALIFICAR	PUNTOS A CALIFICAR DE:
1	PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDE MÚSICOS DE LA I. E.	MIN 01 A MAX 04
2	UNIFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA I. E.	MIN 01 A MAX 04
3	CANTIDAD NUMÉRICA DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA I. E.	MIN 01 A MAX 04
4	INTERPRETACIÓN DE MARCHAS DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA I. E.	MIN 01 A MAX 04
5	UNIFORMIDAD DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA BANDA (DESFILE)	MIN 01 A MAX 04
SUMA DE PUNTOS		20 pts

El tiempo máximo para su presentación no debe exceder los 20 minutos. Se descontará 02 puntos al elenco que no cumpla con los tiempos de duración, establecidos en las bases, tanto para la "ejecución musical" como para el "desplazamiento escénico. La decisión de los jurados calificadores será única e inapelable a ninguna instancia.

XI. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por:

- ✓ 01 representante de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ 01 representante del Ejército Peruano.
- ✓ 01 músico de reconocida trayectoria en el ámbito regional o provincial.

XII. DE LOS PREMIOS

La premiación es como sigue:

- ✓ Primer Puesto : GALLARDETE
: DIPLOMA DE HONOR
- ✓ Segundo Puesto : GALLARDETE

Los premios serán entregados en el lugar del concurso al finalizar el mismo.

XIII. DE LAS SANCIONES

- ✓ La institución educativa participante que infringe las bases con integrantes de otras instituciones y/o exalumnos serán descalificados del concurso.
- ✓ La institución educativa que no se presenta en la hora programada realizará al final en calidad de exhibición.
- ✓ Las instituciones educativas que ocasionan disturbios serán sancionadas con la inhabilitación de participación en los concursos y todas las actividades próximas.

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Cada entidad educativa se hará responsable del grupo humano que dirige y de los bienes materiales que porta.
- ✓ Cualquier divergencia producida durante el Concurso será inmediatamente absuelta por los miembros de la organización.
- ✓ Los asuntos no previstos o no contemplados en las bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y el jurado en lo que corresponda y su fallo será inapelable.

Chuquibamba 20 de agosto de 2024



Excm. José Antonio López Vera
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
UGEL CONDESUYOS

ANEXO 01
CONCURSO DE BANDAS MUSICALES
XXXV ANIVERSARIO DE LA UGEL CONDESUYOS

RELACION DE ESTUDIANTES INTEGRANTES Y DEL PERSONAL DOCENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
DOCENTE A CARGO		
01		

**CONCURSO DE BANDAS MUSICALES
XXXV ANIVERSARIO DE LA UGEL CONDESUYOS**

DESCRIPCIÓN DE TEMAS MUSICALES

NOMBRE DE LA II.EE.	
1° TEMA MUSICAL	
2° TEMA MUSICAL	
3° TEMA MUSICAL	